



# ESCANEADO

República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.844 / 2013.-

ZAPALLAR, 03 de Julio de 2013.- ✓

## VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna, Decreto de Alcaldía N° 2363/2013 de 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa ✓

## CONSIDERANDO:

- ✓ Memorándum N° 771/2013, de fecha 03 de Julio de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos.
- ✓ Memorándum N° 27/2013, de fecha 03 de Julio de 2013, emitida por el Director de Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

## DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- ❖ Vehículo : CXBH-94.
- ❖ Conductor : Pedro Cisternas Ibaca. ✓
- ❖ Fecha : Viernes 5 de Julio de 2013. ✓
- ❖ Horario : Desde las 13:00 horas y hasta las 20:00 horas ✓
- ❖ Destino : Comuna de Zapallar – Viña del Mar – Comuna de Zapallar ✓
- ❖ Motivo : Traslado Alumnos de 4to. Año Medio del Liceo de Zapallar a Preuniversitario. ✓

RUT

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..

**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretaría Municipal

**XIMENA OLIVARES CERPA**  
Alcaldesa (S)

C. Decretos DECRETO VEHICULOS

### DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- CONDUCTOR
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRH / JUR / SEP / ffd.-